


## INCES ACTUALIZACION DE DATOS EN NUEVA PLATAFORMA (INCES.SIGAT.NET)

A través de su página web, el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) informó a todas las entidades públicas y privadas que, hasta la fecha, se encuentran registradas en el Registro Nacional de Contribuciones Parafiscales (RNCP), deberán cumplir con el deber formal de registrarse en la nueva plataforma tecnológica **inces.sigat.net**. Este proceso estará disponible desde el **01 de septiembre al 31 de octubre de 2025**.

La actualización está compuesta por:

- Validación de correo electrónico (registrado en el portal anterior)
- Creación nueva clave de acceso

A efectos de realizar el registro en el portal, deberá el contribuyente tener disponibles, entre otros, los siguientes documentos:

- Registro de Información Fiscal (RIF)
- Acta Constitutiva
- Actas de Asamblea
- Planilla de inscripción ante el IVSS (opcional)

Adicionalmente, se recuerda a aquellas entidades de trabajo que están obligadas a inscribirse en el Registro Nacional de Contribuciones Parafiscales (RNCP) y que, hasta la fecha de emisión de este aviso, no lo han hecho, deberán proceder a realizar su inscripción a través de la mencionada plataforma.

Este registro es fundamental para garantizar un adecuado cumplimiento de las normativas establecidas en materia de contribuciones parafiscales. La Gaceta Oficial en referencia, la podrá descargada junto al presente boletín informativo, accediendo a nuestra web, lo desplegado es una descripción general, quedando así dispuestos a atenderlos ante cualquier inquietud.

RIVERA, TORRES Y ASOCIADOS

**Conversemos,** estamos para asistirle. Escribe al e-mail: **administracion@riveratorresyasociados.com**

Caracas: Av. Andrés Bello. Maripérez. (0212) 793.30.35 / 42.50 / 42.43 (0424) 284.60.32